



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

7216***Rectificación del tribunal calificador de las pruebas para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo***

Por esta Alcaldía, el día de hoy, se ha emitido el Decreto núm. 610/2013, que a continuación se transcribe:

ASUNTO: RECTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS PARA LA SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Per Decreto de la Alcaldía núm. 514/13 de fecha 21 de marzo de 2013, se aprobó la lista definitiva de admitidos y excluidos, lugar, fecha y hora del primer ejercicio, junto con el Tribunal calificador que deberá valorar las pruebas de los aspirantes a una plaza de auxiliar administrativo de naturaleza laboral.

Visto lo que dispone el art. 28.2 b) de la Ley 30/92 de RJAP y PAC, en fecha 12 de abril de 2013, se han presentado por dos de las integrantes nombradas para formar parte del Tribunal, Catalina Sala Portas y Sonia Riera Bonet y en fecha 15 de abril de 2013 por Esther Tur Palerm, escritos de renuncia a formar parte del Tribunal, atendido que tienen parentesco de consanguinidad con algunos de los aspirantes presentados a la convocatoria.

Visto lo que dispone el art. 105.3 de la Ley 30/92 de RJAP y PAC, por el presente, HE RESUELTO:

1r.- Rectificar el Tribunal calificador de las pruebas para la selección, el cual estará constituido de acuerdo con lo establecido en el art. 60 de la Ley 7/2077 de 12 de abril, por los siguientes integrantes:

Presidenta: Sra. María Domingo García, Secretaria de la Corporación.

Suplente: Sra. Carla García Martínez, técnico de administración general del Ayuntamiento.

Primer vocal: Sra. Francisca Ribas Ribas, administrativa del Ayuntamiento.

Suplente: Sr. Jose Antonio Torres Bonet, administrativo del Ayuntamiento.

Segundo vocal: Sra. Maribel Roig Roig, auxiliar administrativa del Ayuntamiento.

Suplente: Sra. Maria Torres Orvay, auxiliar administrativa del Ayuntamiento.

Tercer vocal: Sr. Francisco Javier Torres Bonet, auxiliar administrativo del Ayuntamiento

Suplente: Sra. Maria Nieves Ribas Ribas, auxiliar administrativa del Ayuntamiento

Secretaria: Sra. María Tur Tur, administrativa del Ayuntamiento.

Suplente: Sra. Marta Montero Montero, auxiliar administrativa del Ayuntamiento.

2n. Publicar la presente resolución en el BOIB, en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.santjosep.net, así como comunicación de la presente a los miembros del Tribunal.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Sant Josep de sa Talaia, en la fecha que figura en el encabezamiento.= Fdo: La Alcaldesa, Sra. Maria Nieves Marí Marí.= Ante mí, La Secretaria Acctal, Sra. María Tur Tur.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, 15 d’abril de 2013.

LA ALCALDESA

Maria Nieves Marí Marí.

